



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Colada de Puerto Viejo”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Bielsa, para la instalación de un tendido de fibra óptica, solicitado por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2023/06804).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Colada de Puerto Viejo”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Bielsa, para la instalación de un tendido de fibra óptica, solicitado por Telefónica de España, SAU. Expediente INAGA 220101/56/2023/06804.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 13 de diciembre de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.